

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME SEMANAL URUGUAY N° 359

Período del 21/03/09 al 27/03/09

|  |   |
|--|---|
| 1. Aclaración del Diario "La República" .....                                  | 1 |
| 2. Universidad de la República Presenta Investigación sobre Dictadura .....    | 1 |
| 3. Campaña para la Anulación de la Ley de Caducidad .....                      | 2 |
| 4. Relato Sobre el Asesinato del Estudiante Heber Nieto Ocurrido en 1971 ..... | 2 |
| 5. Capitán Miranda .....   | 2 |
| 6. Editorial: "Toda la Verdad" .....   | 3 |
| 7. Caso de Walter Hugo Arteché.....  | 3 |
| 8. Nuevas Declaraciones en la Causa Michelini-Gutiérrez Ruiz.....              | 3 |
| 9. Tribunal de Brasil Excluyó Caso Cordero de su Agenda.....                   | 4 |
| 10. Ejercicio Naval Unitas Oro.....  | 4 |
| 11. En Busca de Soluciones ante la Situación Carcelaria .....                  | 4 |
| 12. Rescataron Marinero que Tenía que Ser Operado. ....                        | 4 |
| 13. Estudiarán Muerte del Tupamaro Horacio Ramos .....                         | 5 |
| 14. Alerta Meteorológica en Colores .....                                      | 5 |
| 15. Jorge Larrañaga Propone Crear una Guardia Nacional.....                    | 5 |
| 16. Lacalle Modificaría Ley de Defensa Nacional .....                          | 5 |
| 17. Editorial: Los Dos Demonios: una Teoría Falsa e Inmoral.....               | 5 |
| 18. Familiares de Piloto Fallecido Realizan Denuncia Penal Contra la FAU.....  | 6 |
| 19. SCJ Investiga Extravío de Expediente de Desaparecidos.....                 | 6 |
| 20. Semanario Búsqueda acusa al Vicepresidente Nin Novoa.....                  | 6 |
| 21. Entrevista al Cte. en Jefe de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña.....    | 6 |
| 22. Caso Sabalsagaray.....   | 7 |
| 23. Tribunal de Cuentas Realizó una Auditoría a las Fuerzas Armadas .....      | 7 |
| 24. Demoras en el Caso del Escuadrón de la Muerte .....                        | 7 |
| 25. Juicio de Extradición por Nelson Bardesio .....                            | 7 |
| 26. Piden Reexaminar Archivo del Caso Roque Arteché. ....                      | 8 |

### 1. Aclaración del Diario "La República"

El diario "La República" (21/03) publicó una aclaración sobre una nota presentada el 15/03, sobre el caso de la muerte del militante comunista Nuble Yic, durante la dictadura (1973-1985). La retractación refiere a un error de redacción por el cual el ex agente del Servicio de Información de Defensa (SID) Julio Cesar Barboza, aparece (en la nota del 15/03) denunciado como represor. El periodista redactor expresa sus públicas disculpas a Julio Cesar Barboza por el serio error cometido.

(La República Sección POLITICA 21/03/09)

### 2. Universidad de la República Presenta Investigación sobre Dictadura

Con la participación de 18 investigadores y coordinado por el historiador Alvaro Rico, se presentó el proyecto titulado "Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)". El historiador indicó que *"Es una recopilación documentada, sistemática y de conjunto de lo que fue el régimen dictatorial"*. La investigación se basó en el análisis de 20 archivos oficiales, el más frondoso de ellos es el del Departamento 3 de la inteligencia policial, aunque también fueron consultados los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Consejo de Estado y del Poder Legislativo. El único archivo militar al que se tuvo acceso directo fue el del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) pero a través de la inteligencia policial se pudo consultar documentos de otros servicios de inteligencia militar y del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (Ocoa) de la División de Ejército I. En la investigación da cuenta de nuevos aspectos referidos a la vigilancia sobre la

sociedad y la represión ejercidas durante la dictadura (1973-1985). Aunque asesinatos, prisión, tortura y desapariciones que tuvieron como víctimas a militantes de izquierda ocupan un lugar preponderante, la investigación sacó a la luz documentos sobre aspectos menos conocidos hasta ahora, entre ellos el control que realizó el régimen sobre la cultura, el deporte y otras formas de expresión de la sociedad, así como sobre militantes e integrantes de los Partidos Nacional y Colorado.

(La República Sección POLÍTICA 21 y 24/03/09, Búsqueda sección POLITICA 26/03/09)

### 3. Campaña para la Anulación de la Ley de Caducidad

El 24/03 se sumó a los recursos de la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, una camioneta que recorrerá el Uruguay con el fin de recolectar firmas. El objetivo es llegar a finales de marzo o principios de abril con aproximadamente 300.000 firmas, de las cuales ya se han reunido más de 240.000. El fin de semana pasado se recolectaron firmas en el interior del país, juntándose un número importante en la ciudad de Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo) coincidiendo con un importante festival de rock. Por su parte, a central única de trabajadores (PIT CNT) organiza una movilización para los días 28 y 29/03. la misma cuenta con el apoyo de la Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), de la Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutual (FUCVAM), las Coordinadoras del Frente Amplio y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Además, una agrupación del sector Vamos Uruguay (Partido Colorado) también instalará una mesa para la recolección de firmas que habilite el plebiscito. En otro orden el Diputado Roberto Conde (Partido Socialista/Frente Amplio) llamó a firmar por la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado ya que según el Diputado los uruguayos deben volver a evaluar dicha Ley con la información que ahora se dispone. Desde filas del Partido Nacional el ex presidente de la República (1990-1995) Dr. Luis Alberto Lacalle cuestionó que el Frente Amplio no utilice sus mayorías parlamentarias para derogar la Ley de Caducidad; mientras el ex Intendente de Rocha y precandidato presidencial, Dr. Irineu Riet Correa (Movimiento Federal Saravista/ Partido Nacional), declaró haber firmado por la anulación de la Ley de Caducidad.

(La República Sección POLÍTICA 21, 24, 25 y 27/03/09, Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 26/03/09, El País Sección Nacional 26/03/09, Semanario Brecha, sección POLÍTICA 27/03/09)

### 4. Relato Sobre el Asesinato del Estudiante Heber Nieto Ocurrido en 1971

El matutino "La República" (22/03) publicó una entrevista realizada a Leonardo Cardozo (ex estudiante del Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC) y ex militante de la Liga Estudiantil Revolucionaria 68 (LER-68)), quien fuera testigo del asesinato de su compañero Heber Nieto de 17 años de edad (militante de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) también estudiante del IEC), el 24 de Julio de 1971. Los estudiantes estaban trabajando en la azotea del IEC, cuando en un operativo desplegado por la policía se abrió fuego hacia el centro de estudios. Nieto recibió un balazo que lo hirió de muerte. En base al testimonio de Cardozo y a otras investigaciones realizadas por el mismo matutino, se establece que en el episodio se utilizaron armas y vehículos que fueran donados por EEUU a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Los documentos desclasificados en EEUU por la historiadora Clara Aldrighi, que revelan la ayuda militar norteamericana otorgada a Uruguay a través de la Alianza para el Desarrollo (AID), dejaron en evidencia que además de los rifles "Winchester 225", posiblemente usados en el asesinato del estudiante, también aparecen un proyector de 16 milímetros y una cámara, con las que pudieron filmar y mostrar lo ocurrido en aquel día. La filmación podría estar aún en la DNII. El artículo del matutino concluye con la hipótesis de que el operativo para ubicar francotiradores en edificios de la zona había sido previamente planificado.

(La Republica sección POLITICA 22/03/09)

### 5. Capitán Miranda

A partir de la propuesta presentada por la Intendencia Municipal de Canelones (vecina a Montevideo), el Velero Capitán Miranda se sumó al proyecto "Uruguay Peregrino". Este proyecto oficial promueve la vinculación con los uruguayos residentes en el exterior. El velero, buque-escuela de la Armada Nacional, zarpó en un viaje de de instrucción de 207 días alrededor del mundo. La tripulación se integra con los jóvenes Guardiamarinas egresados de la Escuela Naval. En esta ocasión una mujer oficial, instructora de guardiamarinas, integra la

plana mayor del buque. Ella misma inauguró en 2004 la participación femenina en los viajes de instrucción del buque escuela.

(La República Sección COMUNIDAD 22/03/09; El País Sección NACIONAL 26/03/09)

## 6. Editorial: "Toda la Verdad"

En nota editorial, el periódico "El País" (23/03) expresa que los sectores de izquierda, en su reclamo de esclarecer los hechos del pasado sólo se centran en conocer la verdad sobre *"...los delitos cometidos por la dictadura (1973-1985); nada se pide sobre lo hecho por los terroristas que a través de innumerables delitos buscaron derrocar gobiernos legítimos en los años 60 e inicios del 70."* Y concluye, *"Cuando se parte de una postura ideológica tan antidemocrática, aún los reclamos más compartibles pierden sentido."*

(El País Sección EDITORIAL 23/03/09)

## 7. Caso de Walter Hugo Arteche

Los familiares del militante del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros (MLN-T), Walter Hugo Arteche piden que su muerte durante la tortura, sea incluida en el expediente contra el Presidente de facto Juan María Bordaberry. Arteche fue detenido en 1973 junto a Jorge Selves y Gerardo Alter. Los tres militantes fueron conducidos al Batallón Florida, donde a causa de la tortura fallecieron Arteche y Alter unas horas después.

(La República Sección POLÍTICA 23/03/09)

## 8. Nuevas Declaraciones en la Causa Michellini-Gutiérrez Ruiz

El 23/03/09 el Tte. Cnel (r) Pedro Mato compareció ante la Justicia para declarar en torno al secuestro y homicidio en Argentina de los ex legisladores Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, MLN-T Rosario Barredo y William Whitelaw, en Buenos Aires en mayo de 1976. El militar retirado en carácter de testigo en la causa del ex dictador Dr. Juan María Bordaberry (1972-1976). Sin embargo, se estima probable que finalmente sea acusado como autor material de dichos crímenes. El caso se encuentra amparado por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, por lo que el personal militar no puede comparecer en condición de indagado. Ello podrá ocurrir si la Suprema Corte de Justicia accede a la "apertura de la Ley" en esta causa, según indicó la abogada defensora de la familia Michellini, Dra. Hebe Martínez Burlé a radio "El Espectador". Tras dos horas de interrogatorio no hubo avances en la indagatoria, ya que Tte. Cnel (r) Pedro Mato negó cualquier tipo de responsabilidad en estos hechos. El nombre del oficial Pedro Mato trascendió tras la declaración de la enfermera Haydeé Trías. El diario La Republica publicó un exhaustivo informe sobre el tema que incluyó tanto declaraciones del militar como de la enfermera y hasta el testimonio prestado el 7 de abril de 1986 por Haydeé Trías ante la una Comisión Investigadora del Senado. Pese al carácter secreto del funcionamiento y actuaciones de aquella Comisión, el testimonio de Trías había sido "filtrado" al diario "El País" y publicado en aquel momento. Ante la violación del secreto, la comisión legislativa fue clausurada. En dicho documento (ratificado el 24/03/09 en una entrevista exclusiva con Televisión Nacional, según informa La Republica el día 25 del mismo mes) la enfermera declara que a fines de mayo de 1976 escuchó al coronel Pedro Mato confesar que "remató" a Michellini en Buenos Aires, a donde había viajado "en misión" con el Cnel. (r) Manuel Cordero; agregando además que la esposa de Mato, Juliana De Sarro, se encontraba presente, ya que era su amiga y quien la había llamado para pedirle ayuda, dado que Mato estaba pasando por una crisis nerviosa derivada de sus desequilibrios como consecuencia de aquel asesinato. En su declaración, el Tte.Cnel(r) Mato negó toda vinculación con los homicidios, afirmando que en el momento en que ocurrieron, él se encontraba haciendo un curso en Montevideo. Agrego además que *"el coronel (r) Gilberto Vázquez -procesado con prisión en 2006 por su responsabilidad en delitos de lesa humanidad- le ofreció "inmunidad" a cambio de que se inculpara por los homicidios y señalara que fueron cometidos por orden directa de Bordaberry, dijeron fuentes del caso a El País."*, y acusó al ex comandante del Ejército, Ángel Bertolotti de presionarlo para que aceptara la autoría del asesinato. *"Algunos huesos le tenemos que dar", le habría dicho Bertolotti a Mato, según el testimonio de este último en el juzgado, dijeron a El Observador fuentes judiciales."* Además, Mato relató haber recibido en su casa en el departamento de Rivera (aprox. 501 km. al N de Montevideo) en tres ocasiones al senador del Nuevo Espacio, Rafael Michellini, hijo de Zelmar Michellini, quien dice le realizó un ofrecimiento similar al que le había hecho el Cnel(r) Vázquez: si le brindaba información "él le garantizaba que no le iba a pasar nada". En relación a las declaraciones de la enfermera, la actual esposa de Mato, Juliana

de Sarro, realizó declaraciones durante su comparecencia ante la Comisión Investigadora de 1986 alegando que *“jamás” tuvo noticia, conocimiento o confesión sobre la participación o autoría de militares o civiles en el crimen*” y que la enfermera Trías *“es un tanto fantasiosa en cuanto a sus apreciaciones”*, según informó “La República” el día 24/03/09. Estas declaraciones junto al testimonio de más de cuatrocientos testigos, se sumará sumaran el próximo 15 de abril, el del hijo de Zelmar Michelini, actual Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio-Frente Amplio) quien fue testigo presencial del secuestro de su padre. (La República Sección POLÍTICA 23, 24 y 25/03/09; Radio El Espectador 23.03.2009; El País Sección NACIONAL 24/03/09; El Observador Sección URUGUAY 24/03/09, El Observador Sección NACIONAL 24/03/09)

## 9. Tribunal de Brasil Excluyó Caso Cordero de su Agenda

El diario “La República” (26/03) informó que el Supremo Tribunal Federal de Brasil, excluyó de su agenda de la reunión del día 26/03, la consideración del destino del Cnel (r) Manuel Cordero. El Cnel (r) Cordero, oficial retirado del Ejército uruguayo, se encuentra cumpliendo arresto domiciliario en Santana do Livramento, límite con la ciudad uruguaya de Rivera (unos 500kms al nordeste de Montevideo) y es reclamado por la Justicia argentina acusado de participar en el Plan Cóndor (coordinación represiva de las dictaduras sudamericanas). Además, la Justicia uruguaya lo reclama por el denominado segundo vuelo de Orletti. Hasta ahora, inco de los diez Jueces votaron a favor de la extradición hacia Argentina, mientras dos lo hicieron contra la extradición. Con un voto más a favor se habilitaría la extradición. En otro orden, el jurista brasileño Jair Krischke (activista por los DD.HH.) se comunicó con las Embajadas de Argentina y de Uruguay y con la órganos de Justicia, ya que teme un intento de fuga por parte del Cnel.(r)Cordero.

(La República Sección POLÍTICA 23, 25 y 26/03/09)

## 10. Ejercicio Naval Unitas Oro

En el mes de abril se realizará un ejercicio naval entre países americanos, según anunció el Comando Sur de los Estados Unidos. El ejercicio, denominado “Unitas Oro”, tendrá lugar en la base naval estadounidense de Mayport (Florida, SE), sede de la Cuarta Flota (reactivada en 2008 con el fin de establecer una mayor presencia marítima norteamericana en el mar Caribe y América Latina). En los ejercicios participarán quince barcos de guerra, dos submarinos y más de una docena de aviones. Las operaciones tienen como objetivo el entrenamiento y promoción de la seguridad marítima y la estabilidad en la región. Según sostiene el diario “La República” (24/03) los países americanos participantes serán: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay; a los cuales se agregarán en calidad de invitados, militares de Alemania. Estas operaciones se dan en el marco de los ejercicios militares anuales que se realizan desde 1959.

(La República Sección MUNDO 24/03/09)

## 11. En Busca de Soluciones ante la Situación Carcelaria

La Ministra del Interior, Mtra. Daisy Tourné, planteó en el Consejo de Ministros del lunes 23/03, construir una cárcel de máxima seguridad en el predio de la Base Aérea Militar de Boiso Lanza. Según destaca el diario “El Observador” (24/03), la Ministra afirmó que *“La superpoblación y el hacinamiento es insostenible”*, en referencia a la situación del Penal de Libertad y del Complejo Carcelario (COMPEN) de Santiago Vázquez, dos cárceles de máxima seguridad ubicadas en las cercanías de Montevideo, al sur del país. El Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, aseguró que estudiará el pedido, aunque lo considera de difícil realización. La Base Aérea de Boiso Lanza tiene entre sus funciones el control de la seguridad aérea del país. En cambio, el MDN mostró disposición para conceder al Ministerio del Interior el predio en el que hoy funciona el Centro de Instrucción de Suboficiales en Punta de Rieles (20 kms. del centro de la ciudad Montevideo), para descomprimir el hacinamiento de la población carcelaria del Compen..

(El Observador Sección NACIONAL 24/03/09; La República Sección POLÍTICA 25/03/09)

## 12. Rescataron Marinero que Tenía que Ser Operado.

La Armada Nacional realizó un operativo que permitió evacuar a un marinero ucraniano por razones de salud. El acontecimiento ocurrió a la altura de La Paloma, Rocha (aprox. 230 Km al E de Montevideo). Fue trasladado a Montevideo y operado de apendicitis.

(El País Sección CIUDADES 24/03/09)

### 13. Estudiarán Muerte del Tupamaro Horacio Ramos

A la solicitud de la Fiscal Mirtha Guianze, se realizara una *“inspección ocular”* en las instalaciones de la llamada “Isla” del Penal de Libertad para poder comparar si los datos de la muerte de Horacio Ramos (1981) aportados por el May. (r) Pablo Rivero en aquél momento coincidirían con los estudios actuales. La “Isla” es el lugar donde se encuentran las celdas de castigo y aislamiento del Penal

(La República Sección POLÍTICA 25/03/09)

### 14. Alerta Meteorológica en Colores

Con el fin de lograr una *“mayor comprensión y concientización de la ciudadanía”*, la Organización Mundial de Meteorología (OMM) eligió a Uruguay para que desarrolle en el país un programa de alerta meteorológica con códigos de colores. El mismo ya es utilizado en Estados Unidos para alertar sobre posibles ataques terroristas. En un futuro se buscará extender el programa a otras regiones.

(El País Sección NACIONAL 25/03/09)

### 15. Jorge Larrañaga Propone Crear una Guardia Nacional

El precandidato presidencial, Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) lanzó la iniciativa de crear una Guardia Nacional integrada por militares pero gestionada directamente por el Ministro del Interior. Su objetivo sería apoyar a la Policía en el combate contra la delincuencia. La repartición contaría con unos 2.000 hombres reclutados de las FF.AA., los cuales serán previamente adiestrados en la Escuela Nacional de Policía. Larrañaga señaló que esta unidad dependerá del Ministerio del Interior y de Presidencia de la República, tendrá una estructura militar y un mando militar pero dependerá funcionalmente del Ministro del Interior y del Presidente de la República. Sobre sus funciones Larrañaga indicó que *“tendrá un uniforme diferente al de la Policía y al de los militares, y cumplirá similares funciones a la de la Guardia Civil de España, los Carabineros chilenos y los Carabinieri italianos (...) No va a sustituir a la Policía, sino que se va a complementar con ella”*.

(El Observador Sección URUGUAY 25/03/09, El País Sección NACIONAL 25/03/09, Semanario Brecha Sección POLÍTICA 27/03/09)

### 16. Lacalle Modificaría Ley de Defensa Nacional

El Dr. ex presidente, Luis Alberto Lacalle (1990-1995), actual pre-candidato presidencial de Unidad Nacional dentro del Partido Nacional, declaró en una visita al Círculo de Suboficiales del Ejército que, en caso de ser Presidente de la República nuevamente modificará la Ley de Defensa Nacional. Dijo que *“un Estado Mayor Conjunto separado de los mandos será una ‘fuente de conflicto’. El ex presidente consideró que contiene aspectos que generan ‘rispideces y problemas’, y en torno a la historia reciente sostuvo que ‘si se va a contar, que se cuente entera’”*. A su vez ve la necesidad de disminuir el número de efectivos evitando así el llenado de vacantes. Con respecto a al acceso de vivienda, si es presidente pretende construir 5.000 viviendas para personal militar.

(La República Sección POLÍTICA 25/03/09, El País Sección NACIONAL 25/03/09)

### 17. Editorial: Los Dos Demonios: una Teoría Falsa e Inmoral

El matutino “La República” (25/03/09) publica un artículo de opinión firmado por el periodista Julio Guillot, en el que se responde a una columna de opinión publicada en el matutino “El País” (04/03) bajo el título de “Verdad y Justicia”. Guillot acusa a su colega de equiparar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado con la Ley de Amnistía a los presos políticos durante la dictadura (1973-1985): *“...el conocido escriba revela que firmó a favor de la anulación de la Ley de Caducidad, y que ahora está esperando que le vengán a pedir la firma para anular la Ley de Amnistía de marzo del 85. (...) Al respecto plantea una serie de interrogantes para avalar su postura. Enumera un total de siete (7) hechos de violencia (básicamente detonación de bombas en empresas extranjeras), la mayoría ocurridos en 1965, y cuyos autores nunca fueron individualizados quedando, por tanto, impunes; y exige saber quiénes fueron. Con ese sabio espíritu equitativo, equipara esas explosiones (que no causaron ni una sola víctima ni heridos sino solamente destrozos materiales) con las acciones de los terroristas de Estado; para él son la misma cosa los atentados con artefactos explosivos a que hace referencia que los secuestros, los tormentos infligidos, la tortura psicológica, las*

*detenciones arbitrarias, las parodias de juicio, los asesinatos, las desapariciones, las apropiaciones de bebés.”*

(La República Sección EDITORIAL 25/03/09)

#### 18. Familiares de Piloto Fallecido Realizan Denuncia Penal Contra la FAU

Familiares del fallecido Cap. (Av.) Gustavo Varela, realizaron una denuncia penal contra la Fuerza Aérea (FAU) por la presunta falsificación de un documento. El piloto murió el 31/01/04, en un accidente cuando tripulaba el avión de la FAU marca Cessna A-37B Dragonfly. Según consigna el diario “El País”, los denunciantes acusan a la FAU de falsificar el *“certificado para volar por instrumentos”* del Cap. (Av.) Varela. Según los familiares, dicho certificado estaba vencido el día del accidente. Los familiares presentaron una demanda reparatoria al Ministerio de Defensa Nacional por valor de US\$ 750.000.

(El País Sección NACIONAL 26/03/09)

#### 19. SCJ Investiga Extravío de Expediente de Desaparecidos

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) inició una investigación administrativa para establecer la forma en que se produjo el extravío del expediente de un caso de desaparición forzada durante la dictadura (1973-1985). El expediente refería a una denuncia realizada por los hijos de Roger Julien y Victoria Grisonés, desaparecidos en Argentina en 1976 en el marco del “Plan Cóndor” (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur). La denuncia fue presentada ante la Jueza Penal, Dra. Aida Vera Barreto, que ante la consulta acerca del extravío, respondió a la SCJ que no había asumido competencia en el caso y que había derivado el expediente a otra dependencia del Poder Judicial, a la Oficina Receptora y Distribuidora de Asuntos (ORDA). Ante la imposibilidad de constatar este hecho, la SCJ dispuso iniciar una investigación administrativa.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 26/03/09)

#### 20. Semanario Búsqueda acusa al Vicepresidente Nin Novoa

El Semanario “Búsqueda” (26/03) publicó dos extensos artículos en referencia a declaraciones del Vicepresidente de la República, Dr. Rodolfo Nin Novoa, acerca de la denuncia de un intento de violación de la autonomía técnica de la División Jurídica del Poder Legislativo, en el debate acerca de la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En un artículo del día 19/03, el semanario “Búsqueda” sostuvo que había existido un intento de violación de la autonomía técnica de los asesores jurídicos del PL, basándose en un documento de circulación interna firmado por los miembros de dicha dependencia. Ante este artículo, el Vicepresidente Nin Novoa, declaró que dicho semanario publica *“una mentira tras otra en contra de mi persona”*, y presentó un documento firmado por la Directora interina del Departamento Jurídico del PL, desmintiendo la existencia de presiones para violentar su autonomía técnica. El Vicepresidente agregó que tampoco participó de una reunión con los asesores jurídicos el 19/02, como el semanario afirma. El semanario en ambos artículos, realizó sus descargos y publicó el documento de circulación interna del PL en el cual basó su información, agregando que su fecha (25/02) es posterior al documento que presentó el Vicepresidente Nin Novoa (20/02).

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 26/03/09)

#### 21. Entrevista al Cte. en Jefe de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña

El Comandante en Jefe de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña, Glenn Torpy, estuvo de visita en el Uruguay. Durante su estadía, visitó las instalaciones de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y se reunió con sus máximas jerarquías. En entrevista al semanario “Búsqueda” (26/03) sostuvo que *“existe una “muy buena” relación entre los militares británicos y los argentinos, y que están “deseosos” de que suceda lo mismo entre los políticos de ambos países”*. Por otra parte manifestó que a pesar de las diferencias en la cantidad de personal que integren las Fuerza Aéreas en los diferentes países, las mismas poseen desafíos similares: *“mantener el equilibrio entre los equipos, cuidar de nuestra gente, y nuestra capacidad de entrenar, porque la capacidad militar es una combinación de esas tres y uno debe tener los recursos adecuados y equilibrados entre esos factores”*.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 26/03/09)

## 22. Caso Sabalsagaray

Se presentó Estela Sabalsagaray a través de un escrito ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) como *"tercero coadyuvante"* en la acción de inconstitucionalidad impulsada por la Fiscal Mirtha Guianze contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, en el caso que investiga la muerte de la militante comunista Nibia Sabalsagaray. Este rol le permite, en caso de que la Corte acceda a la solicitud, impugnar la norma considerada inconstitucional.

(La República Sección POLÍTICA 26/03/09)

## 23. Tribunal de Cuentas Realizó una Auditoría a las Fuerzas Armadas

Dependencias de la Armada Nacional fueron "observadas" por el Tribunal de Cuentas (TCR) como resultado de una auditoría realizada a fines de 2008. En ella misma se constataron irregularidades en las adquisiciones del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (SCRA), que incluye el astillero y los Dique Maúa y Punta de Lobos. Según el TCR, los organismos auditados no se ciñen a la Constitución dado que *"no somete a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas ni de su contador delegado las adquisiciones de materiales que realiza"*. observaciones similares efectuó el TCR a comienzos de 2008 luego de auditar la gestión de los fondos provenientes de las misiones de paz de la ONU en el Comando General del Ejército y de la construcción de la unidad carcelaria Nro 8, destinada a albergar a militares y policías procesados por violaciones de DDHH durante la dictadura (1973-1985).

(El Observador Sección NACIONAL 27/03/09)

## 24. Demoras en el Caso del Escuadrón de la Muerte

En los próximos días el Fiscal, Ricardo Perciballe, solicitará el procesamiento de 2 civiles integrantes del Escuadrón de la Muerte que actuó en la década del 70: Miguel Sofía y Pedro Freitas. Ambos son acusados de la desaparición forzada de Héctor Castagnetto da Rosa y Abel Adán Ayala y los homicidios políticos de Manuel Antonio Ramos Filippini e Ibero Gutiérrez. Perciballe, dejará de actuar como Fiscal penal, para desempeñar funciones como Fiscal de crimen organizado. Si bien el Fiscal Perciballe quiere pedir los procesamientos antes de dejar su cargo, la Jueza Graciela Eustachio no ha enviado la solicitud al Ministerio Público. De no llegar a expedirse el actual Fiscal, un nuevo Fiscal retomará el caso lo que generará retrasos, dado que el mismo debe estudiar el caso, volver a pedir pruebas y testimonios. Según informa el semanario "Brecha" (27/03) *"Luego de que se realizaran los interrogatorios de mayor envergadura a los efectos del acopio de pruebas, y de reunir la documentación más importante para esta etapa del proceso, el fiscal presentó un escrito ante la sede renunciando al resto de la prueba que había solicitado, en virtud de que ya contaba con elementos para expedirse. Además, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), patrocinante en esta denuncia, solicitó reiteradamente a la jueza Eustachio que remita el expediente a la fiscalía, incluso renunció a parte de la prueba testimonial que había solicitado a fin de que no se demore más el trámite"*. Según el semanario, el Fiscal tendría otras formas, si bien más informales, de solicitarle a la Jueza que envíe el caso al Ministerio Público.

(Semnario BRECHA Sección POLÍTICA 27/03/09)

## 25. Juicio de Extradición por Nelson Bardesio

El Abogado Aldo Spicacci quien está a cargo del juicio de extradición del ex fotógrafo policial Nelson Bardesio, expresó que *"No Habrá juicio de extradición antes de julio próximo."* Comentó el abogado que el trámite *"lleva ya ocho meses de mutismo é inacción en ambas orillas del Río de la Plata"*. Mientras que el Juez argentino, Jorge Rodríguez, manifestó que *"está estudiando el expediente y de acuerdo a las fechas de presentación de los documentos de parte de Uruguay no hay atrasos en los plazos previstos para este tipo de casos. Será elevado a juicio cuando la situación lo amerite"*. Sin embargo, el plazo estipulado en el Tratado de extradición entre Argentina y Uruguay, es de seis meses hasta hoy ya han transcurrido más de ocho. La cancillería argentina, ha mostrado disposición de actuar con rapidez entregando la documentación uruguaya al Juez Rodríguez en menos de doce horas de haberla recibido en agosto del año pasado, pero afirma que si bien este caso se encuentra dentro de sus prioridades *"por ahora dependemos de la decisión de los jueces"*.

(Semnario Brecha Sección POLÍTICA 27/03/09)

## 26. Piden Reexaminar Archivo del Caso Roque Arteche.

El Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay (CEDDHHU) solicitó reexaminar el archivo de la denuncia contra la cúpula del MLN-Tupamaros entre 1970 y 1972, acusada de la desaparición forzada de Roque Arteche. La solicitud de CEDDHHU, se basa en la aparición de nueva información. Algunas de las fuentes más destacadas son nuevos testimonios del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, y del ex militante del MLN-T, Luis Nieto, en el libro "Historias Tupamaras". El Fiscal Eduardo Fernández Dovat afirmó que las acciones endilgadas al Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) no se encuadran bajo los requisitos y condiciones de tipo y conducta acorde a las disposiciones del Estatuto de Roma y de la Ley N° 18.026. Según el Fiscal el MLN-T *"fue una organización política cuyo objetivo fue aglutinar fuerzas para luchar contra lo que consideraba, en esa época, -lazos de 'dependencia' de nuestro pueblo al imperialismo"*. Mientras desde el CEDDHHU se entiende que la Fiscalía confunde los objetivos con los métodos. El pedido de reexamen solicita la citación de Luis Nieto y del Tte. Cnel. (r) Jose Nino Gavazzo, como testigos en la causa y reclama por la no comparecencia del ex dirigente del MLN-T, Jorge Zabalza. La solicitud será analizada por el fiscal subrogante de Fernández Dovat.

(La República Sección POLÍTICA 27/03/09)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Denise Camou, Maite Errandonea, Thomas Evans, Gustavo Méndez y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.diariolarepublica.com.uy](http://www.diariolarepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web :**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil**